

Mandataria: “Estamos dándoles a los municipios herramientas que van a mejorar su eficiencia y funcionamiento interno”

16 MAY 2016



La Jefa de Estado promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal.

“Esto se traduce en una actualización de su organización y mayores recursos y personal para atender las necesidades más urgentes de la comuna”, agregó.

En el Patio de Las Camelias del Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por los ministros del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos; de Hacienda, Rodrigo Valdés; y del Trabajo y Previsión Social, Ximena Rincón; promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal.

“Para que los municipios cumplan cada vez mejor este rol, fundamental para nuestra democracia, tienen que contar con las mejores condiciones y con capacidades adecuadas para asumir responsabilidades cada vez mayores. Y es en ese sentido, que como parte de mi compromiso con la descentralización y la transferencia de competencias efectivas hacia los poderes locales, es que hoy día estamos promulgando esta ley”, aseguró la Jefa de Estado.

La nueva normativa faculta a los alcaldes para que, con acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal, se creen o modifiquen las plantas de funcionarios cada 8 años.

Asimismo, permite a cada municipalidad fijar sus plantas según sus necesidades específicas, respetando los principios de probidad y responsabilidad fiscal. Junto con ello, promueve la

profesionalización del personal de los municipios, porque desde ahora un 75% de los nuevos cargos que se creen deberán ser técnicos o profesionales.

Todos los beneficios involucrados favorecerán a más de 33 mil trabajadores y significarán una inversión estatal de 34 mil millones de pesos para 2016 y de 36 mil millones para 2017. A partir del año 2018, se cuadruplicará el aporte fiscal al Fondo Común Municipal.

“Estamos dándole a los municipios herramientas que van a mejorar su eficiencia y funcionamiento interno. Y esto se traduce en una actualización de su organización, mayores recursos y personal para atender las necesidades más urgentes de la comuna”, subrayó la Presidenta.

Públicos

#Municipios

ETIQUETAS :

#Empleados